

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME VACACIONAL ARGENTINA

Período: del 02/01/2013 al 01/02/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. El Tribunal del Mar ordenó liberar la Fragata Libertad
2. Prisión preventiva para Videla
3. La Presidenta en la ceremonia de egreso de las Fuerzas Armadas
4. Condenas por crímenes cometidos en el Circuito Camps
5. Renuevan por dos años la autorización para la salida del país de los militares que participan en la misión de las Nacionales Unidas en Haití
6. Continúa el tercer juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada
7. Condenan a prisión a Héctor Pedro Vergez
8. Emrende su regreso desde Sudáfrica la corbeta Espora
9. Procesan a Carlos Alberto Martínez, ex jefe de Inteligencia del Ejército
- 10.17 represores fueron procesados en el marco del Operativo Independencia en Tucumán
- 11.El Reino Unido desclasificó expedientes secretos sobre la guerra de Malvinas
- 12.El 2012 arrojó un balance positivo en el juzgamiento de delitos de lesa humanidad
- 13.Incertidumbre por el ascenso del jefe de la Armada
- 14.El gobierno repudió las declaraciones militaristas del premier británico David Cameron
15. Multitudinaria recepción de la Fragata Libertad
- 16.Nueva incursión militar británica en las islas Malvinas
- 17.Evalúan limitar el próximo viaje de instrucción de la Fragata Libertad a países sudamericanos
- 18.Ordenan el arresto domiciliario del ex Jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez
- 19.Entrevista al capitán retirado Héctor Pedro Vergez, condenado por delitos de lesa humanidad
- 20.Se retrasa la partida de la campaña antártica
- 21.En la base naval de Puerto Belgrano se hundió el destructor Santísima Trinidad, uno de los pocos buques de la Armada que combatieron en la guerra de las islas Malvinas
- 22.El Ministro de Defensa ratificó su postura ante el hundimiento del buque
- 23.Escasos fondos para la Armada, según el diario *La Nación*

24.El ex ministro de Defensa, Jaunarena, acusa a la ex ministra Garré por “abandono de las Fuerzas Armadas”

1. El Tribunal del Mar ordena la liberación de la Fragata Libertad

Como dieron a conocer *La Nación* y *Página/12*, finalmente Argentina obtuvo un fallo a favor inapelable frente al Tribunal de los Derechos del Mar con sede en Hamburgo que, además de permitir el regreso de la Fragata Libertad, colocó en el escenario mundial el alcance de la batalla que libra contra los grupos financieros especulativos denominados fondos “buitre”. Argentina fijó posición en cuanto a la ilegitimidad del procedimiento seguido por la justicia de Ghana a favor del reclamo del fondo buitres NML Capital y logró que, por unanimidad, los 21 jueces que componen ese cuerpo le dieran la razón. Tras interpretar que la fragata es “una expansión de la soberanía que tiene un país”, y que esta condición no se pierde al amarrar en un puerto extranjero, el tribunal internacional determinó que “Ghana debe liberar inmediatamente y sin condiciones a la Fragata ARA Libertad”.

El Ministerio de Defensa informó que una tripulación complementaria viajará hacia Ghana para iniciar el retorno al día siguiente, estimándose el arribo de la fragata a Buenos Aires aproximadamente para el 9 de enero.

El fallo se declaró competente y adoptó la medida provisoria de liberar la fragata. El fallo sostiene que “el derecho internacional especifica que un Estado no debe utilizar sus leyes internas, incluyendo su Constitución, como un escudo para evitar sus obligaciones internacionales”. Inmediatamente después de darse a conocer el fallo, la jefa de la delegación argentina en Hamburgo, Susana Ruiz Cerruti, destacó que el dictamen “es una lección para los fondos buitres”.

Arturo Puriccelli, ministro de Defensa, fue el encargado de dar los detalles del operativo de retorno de la Fragata Libertad a aguas argentinas. “Con la colaboración inestimable de Aerolíneas Argentinas, se contrató un vuelo charter para el traslado de los 98 marinos a fin de completar la tripulación suficiente para emprender el cruce del océano Atlántico”. La delegación despegará el martes 18 y arribará a la República de Ghana al día siguiente, para “proceder a zarpar la fragata ese mismo día”. (Ver *La Nación*, sección Política, 16/12/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 16/12/2012 y 18/12/2012)

2. Prisión preventiva para Videla

Los represores Jorge Rafael Videla y José Alfredo Martínez de Hoz, respectivamente, presidente y ministro de Economía de la dictadura, deberán seguir cumpliendo prisión preventiva por el secuestro del empresario textil Federico Gutheim y su hijo Miguel, cometidos en 1976, según informó *Página/12*. Videla ya cumple con dos condenas a prisión perpetua y otra a 50 años de prisión por distintos crímenes de lesa humanidad. La Sala I de la Cámara Federal confirmó la prórroga de ambas prisiones preventivas, que empezaron en 2010 junto con la del ex ministro del Interior de la dictadura Albano Harguindeguy, quien falleció, y habían sido dictadas por el Juzgado Federal N° 10. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/12/2012)

3. Ceremonia de egresados de las Fuerzas Armadas

En la ceremonia de egreso de los nuevos oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en el Colegio Militar, la Presidenta reconoció “la labor que viene desarrollando las Fuerzas Armadas, no solamente ya en las tradiciones misiones de paz, en las cuales la Argentina ha marcado un rumbo, sino también en las numerosas misiones subsidiarias en el territorio nacional”, que ejemplificó con la participación de la fuerza en la crisis desatada por el volcán Puyehue, el tornado que azotó al conurbano bonaerense durante Semana Santa o variadas inundaciones, y remarcó que “el gran aprendizaje que podemos hacer es saber que siempre hay que escuchar y mirar dónde están los intereses del país, independientemente de las voces de uno y otro lado”. Según sostuvieron *La Nación* y *Página/12*, una de las frases más resonantes en el discurso que la presidenta Cristina Kirchner ofreció ayer a la tarde fue un poco a modo de consejo, otro poco a modo de reclamo: “No tenemos que permitir nunca más que nadie sea arrastrado por cantos de sirena o graznidos de carancho”.

“La formación de un soldado es también la formación profunda en la defensa de los intereses de la Nación”, aseguró a los 306 flamantes oficiales, porque “el juramento de defender la Constitución y los intereses de la Patria no solamente se hace en un campo de batalla o no solamente tiene una connotación militar, tiene también una profunda connotación política”. En ese sentido, advirtió: “Los intereses del país se defienden contra viento y marea, contra mentiras e injurias. En algunos momentos de la historia tuvieron éxito utilizando a las Fuerzas Armadas y no podemos permitir que suceda de nuevo”, sostuvo.

En esa dirección, la jefa de Estado mencionó los episodios con epicentro en Ghana, donde durante los primeros días de octubre se retuvo a la Fragata Libertad “por el ataque artero e ilegal que significó el embargo de la República de Ghana y a solicitud de los fondos buitres” y en “Nueva York, donde intentaron volver a hacernos caer en default”. Según mencionó la jefa del Estado argentino, esos hechos fueron “una auténtica maniobra de pinzas intentando una vez más utilizar a nuestras Fuerzas Armadas para intentar agraviar o enfrentar al Gobierno”.

Destacó además que la decisión fue la de defender “la soberanía nacional y no arrodillarse ante nadie”, acorde con la Constitución, las leyes y los tratados internacionales. La Presidenta expresó además un “reconocimiento” a quienes “a bordo de la nave sostienen y sostuvieron su defensa en momentos difíciles como cuando se intentó abordarlos inclusive” y consideró que la “lección” del embargo de la fragata “ha planteado algo que ha atravesado los doscientos años de historia de los argentinos: cómo plantarse, cómo pararse, qué decisiones tomar cuando la soberanía y la dignidad de un país están en juego”. (Ver *La Nación*, sección Política, 17/12/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 18/12/2012)

4. Veintitrés condenas por crímenes cometidos en el Circuito Camps

Tal como dieron a conocer *Ámbito Financiero*, *La Nación* y *Página/12*, los 23 acusados por los crímenes cometidos en el llamado Circuito Camps fueron condenados, 16 de ellos a prisión perpetua. Los delitos fueron definidos como genocidio. La primera condena que se escuchó fue la de Jaime Smart, el ex ministro de Gobierno bonaerense, condenado a prisión perpetua por el homicidio de Jorge Rubinstein, abogado del grupo Graiver, secuestrado en una trama que se desarrolló en el corazón de Papel Prensa, y por 57 privaciones ilegítimas de la libertad. Los jueces también impulsaron una investigación por los otros 32 homicidios probados durante el juicio y ordenaron la detención inmediata.

Cuando comenzó el juicio, los acusados eran 24, entre ellos dos civiles: Smart y el ex gobernador Ibérico Saint Jean, que murió durante el juicio. Los jueces condenaron a 16 de ellos a prisión perpetua. Entre esas perpetuas están los jefes del circuito, de los centros clandestinos, y de los operativos que estuvieron en la calle 30, donde funcionó la sede de prensa de la columna sur de Montoneros y mataron a tres militantes.

Entre los condenados de mayor rango estuvo Rodolfo Aníbal Campos, ex coronel del Ejército y parte del estado mayor bonaerense, condenado por 21 homicidios y Miguel Etchecolatz, comisario y director de la Brigada de Investigaciones de la Plata, centro clandestino que funcionó de ingreso para los detenidos. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 20/12/2012; ver *La Nación*, sección Política, 20/12/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 20/12/2012)

5. Misión militar a Haití

La sesión del Senado comenzó con la rápida sanción de la renovación por dos años de la autorización para la salida del país de los militares que participan en la misión de estabilización de las Nacionales Unidas en Haití (Minustah), que luego Diputados convirtió en ley, tal como informó *Página/12*. Aunque el permiso para la salida de esas tropas fue reducido de cuatro a dos años por pedido de la oposición, la votación fue dividida. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/12/2012)

6. Tercer juicio por los crímenes de la ESMA

El ex prefecto Juan Antonio Azic abrió la ronda de indagatorias en el tercer juicio por los crímenes de la Escuela de Mecánica de la Armada durante la última dictadura, según informó *Página/12*. Azic aseguró ante el Tribunal Oral Federal 5 que “nunca” torturó ni mató a nadie. El ex marino que integró el grupo de tareas 3.3.2 fue el primero de 68 acusados en sentarse en el banquillo en el juicio donde se ventilarán delitos contra 789 víctimas de tormentos, desapariciones forzadas y homicidios. Azic ya tiene una condena firme a 18 años de prisión en el segundo juicio por la ESMA y es el apropiador de la diputada Victoria Donda, nacida durante el cautiverio de sus padres desaparecidos en ese centro de detención clandestino. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/12/2012)

El segundo juicio oral y público por crímenes de lesa humanidad en la ESMA que tiene un total de 68 acusados retomó sus audiencias con indagatorias a varios imputados, entre ellos el ex capitán de Fragata de la Armada Julio César Binotti, procesado por su rol en el grupo de Operaciones Especiales de la ESMA que conllevó al secuestro y desaparición de Cecilia Viñas y de René Haidar, y quien aseguró ser inocente. El marino es juzgado por siete hechos de privación ilegal de la libertad agravada, pero sostuvo que le buscan “endilgar” un delito “con manipulaciones y mentiras”, como parte de una “abierta persecución ilegal y caprichosa”. Rechazó además responder preguntas y apuntó contra el sobreviviente Víctor Bastera, quien estuvo secuestrado en la ESMA y tras ser liberado fue obligado a realizar trabajos en el lugar como mano de obra, y que en 2002 declaró en el Senado para impedir el ascenso de Binotti. Detenido desde hace cinco años en Marcos Paz, Binotti reclamó su “inmediata excarcelación”. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/01/2013)

Declaró también en un nuevo juicio el ex capitán de navío de la Armada, Randolfo Agusti Scacchi quien también se proclamó inocente al afirmar que fue un “hombre de

la democracia". Agusti Scacchi, quien en democracia fue funcionario de Carlos Ruckauf y del ex presidente Carlos Menem, está siendo juzgado por 67 casos de privaciones ilegítimas de libertad y torturas en el centro clandestino. Los otros imputados citados a declarar, Orlando González, Carlos Galián y Daniel Néstor Cuomo, se negaron a hablar, mientras que Hugo Enrique Damario declaró que se está describiendo "una historia borroneada y dividida". (Ver *Página/12*, sección El País, 10/01/2013)

7. Condena a 23 años de prisión

Héctor Pedro Vergez, torturador del centro clandestino La Perla y del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército durante la última dictadura, fue condenado a 23 años de prisión tal como informó *Página/12*. El Tribunal Oral Federal 5 responsabilizó al capitán retirado por el secuestro y los tormentos contra cuatro personas, tres de las cuales permanecen desaparecidas, y calificó los delitos como "crímenes de lesa humanidad". El represor se mantuvo en silencio durante todo el juicio y tampoco hizo uso de sus últimas palabras antes de la sentencia. Vergez estuvo preso durante el proceso en la cárcel de Marcos Paz y en los próximos días será trasladado a Córdoba, donde se lo juzga junto a otros 43 represores por su actuación desde fines de 1974 en el Comando Libertadores de América y luego como interrogador del Destacamento de Inteligencia 141. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/12/2012)

8. La corbeta Espora emprende su regreso desde Sudáfrica

Ámbito Financiero, *La Nación* y *Página/12* dieron a conocer que la corbeta ARA Espora zarpará desde Sudáfrica, donde recibió los arreglos correspondientes por una serie de desperfectos técnicos y, según informó la Armada, se estima que arribe al país el próximo 10 de enero. La fuerza había desmentido que la nave hubiera sido retenida en Ciudad del Cabo, producto del embargo de una empresa alemana.

A través de un comunicado, la Armada precisó ayer por la tarde que la corbeta comenzará su regreso desde "la Base Naval de Simon's Town, Sudáfrica, ya que se ha completado la totalidad de las tareas de mantenimiento previstas". De acuerdo con ese comunicado, el buque "permaneció amarrado" desde el 9 de octubre en esa base de la capital sudafricana tras finalizar, averiado, su participación en el ejercicio Atlasur IX, junto a las fragatas SAS Amatola, de la fuerza de ese país; Uruguay, de la Armada de Uruguay, y Barroso, de la brasileña. El plan para el buque argentino era seguir participando de ejercicios de guerra –iba a formar parte de la actividad Ibsamar III, junto a Brasil y Sudáfrica, durante la segunda quincena de octubre pasado–, pero la rotura cambió sus planes.

La corbeta quedó amarrada en Sudáfrica una semana después de que el fondo buitre NML-Elliot embargara a la fragata Libertad en Ghana. La situación generó sospechas respecto del motivo de la suspensión de los planes de la corbeta. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 24/12/2012; ver *La Nación*, sección Política, 23/12/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 24/12/2012)

9. Procesan al jefe de Inteligencia del Ejército de la última dictadura

Según dio a conocer *Página/12*, el general de división retirado Carlos Alberto Martínez, ex jefe de Inteligencia del Ejército durante los primeros dos años de la última dictadura, fue procesado por delitos de lesa humanidad contra 1194 víctimas.

El juez federal Daniel Rafecas destacó que Martínez fue desde su cargo “el principal asesor del comandante general del Ejército”, léase del dictador Jorge Rafael Videla, y que “su aporte fue trascendental a los fines de la diagramación del plan de acción a llevar a cabo en el marco de la ‘lucha antsubversiva’”. El militar, de 84 años, detenido por primera vez en junio último y ahora procesado con prisión preventiva luego de 34 años de impunidad, seguirá gozando de arresto domiciliario en San Miguel, provincia de Buenos Aires.

El juez responsabilizó a Martínez por operativos ilegales como los registrados en el Hospital Posadas, en la Quinta la Pastoril o Quinta de Moreno, en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Castelar; también lo procesó por siete secuestros ocurridos en Marcos Paz, incluido el del ex intendente Oscar Felipe Sánchez, por los secuestros de profesionales y empleados de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) como Antonio Missetich, entre otros prestigiosos científicos que están desaparecidos; y por el homicidio del coronel Bernardo Alberte, ex edecán de Juan Domingo Perón, a quien un grupo de militares arrojó al vacío desde un sexto piso la madrugada del golpe de Estado. (Ver *Página/12*, sección El País, 27/12/2012)

10.17 procesados por violaciones a los derechos humanos

Por delitos contra 269 víctimas, el juez federal Daniel Bejas procesó a 17 represores, dictó once faltas de mérito y dos sobreseimientos en el marco del Operativo Independencia en Tucumán, según informó *Página/12*. El juez sostuvo que los crímenes “configurarían el marco del delito de genocidio tipificado en el derecho penal internacional” y rechazó el pedido del Ministerio Público para que se cite a indagatoria a la ex presidenta María Estela Martínez, al considerar que la masacre que encabezó el general Adel Vilas en Tucumán “no habría contado con la aquiescencia del gobierno civil en su conjunto”. Bejas también destacó que la violencia sexual en aquel contexto “no fue producto de desviaciones particulares, sino que fue ejercida en forma sistemática” y procesó a varios militares como partícipes necesarios. El fiscal federal Pablo Camuña consideró “muy positivo” que el juez “admitió la hipótesis acusatoria de que el Operativo Independencia fue la primera implementación desde el Estado para la persecución y el exterminio de opositores políticos” aunque se manifestó sorprendido por la cantidad de faltas de mérito, que apelará ante la Cámara Federal de Tucumán.

El Operativo Independencia comenzó formalmente el 5 de febrero de 1975 con el decreto secreto de Isabel Perón que ordenó “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos” en Tucumán. Durante los catorce meses anteriores al golpe de Estado y con la excusa de combatir a la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez del ERP, 195 personas fueron desaparecidas y 68 asesinadas, en tanto más de 1500 pasaron como secuestradas por La Escuelita, de Famaillá, según admitió el propio Vilas, que murió impune.

Excluido Luciano Menéndez, con agenda saturada por superposición de juicios, la lista de procesados la encabezan Jorge Rafael Videla, que en 1975 asumió como jefe del Ejército, y Mario Benjamín Menéndez, que a siete años de asumir como gobernador militar en Malvinas comandó el primer centro clandestino del país. Los otros militares procesados son Carlos César Delia Larocca, Jorge Omar Lazarte, Ernesto Nicolás Chávez, Jorge Gerónimo Capitán, Alfredo Alberto Svendsen, Pedro Adolfo López y Enrique José Del Pino, que ya fue condenado por sus andanzas en

el circuito Atlético-Banco-Olimpo. (Ver *La Nación*, sección Política, 29/12/2012 y ver *Página/12*, sección El País, 29/12/2012)

11. El Reino Unido desclasificó expedientes secretos sobre la guerra de Malvinas
Según dio a conocer *Página/12*, los documentos desclasificados por el Archivo Nacional británico muestran que la ex primera ministra Margaret Thatcher estaba dispuesta a llegar a un acuerdo con Argentina sobre el estatus y soberanía de las Malvinas que evitara el enfrentamiento militar entre las dos naciones. En contraposición a la imagen intransigente de Thatcher las minutas sobre las reuniones del gabinete de guerra indican que la primera ministra consideró como un “premio considerable” una solución diplomática discutida a solo dos semanas de la toma de las islas el 2 de abril de 1982.

En esta solución se proponía que Argentina estuviera representada en el consejo gobernante de las islas y en una comisión interina que debería expedirse sobre el futuro de las Malvinas a fin de año a cambio de retirar sus fuerzas militares. “La retirada de los efectivos argentinos se conseguiría sin necesidad de recurrir a una acción militar. Argentina ganaría representación en el comité interino y el consejo local y un compromiso a negociar el futuro de las islas, pero sin garantía previa de que el resultado de la negociación será una transferencia de soberanía. Es repugnante que un agresor obtenga algo de su agresión, pero parece un precio aceptable a pagar”, señalaba Thatcher en un documento desclasificado con la rúbrica de “Top secret”. El plan en cuestión era estadounidense y se planteaba en el marco de la Guerra Fría. El gobierno de Ronald Reagan, que consideraba a la dictadura militar argentina como su principal aliada en América latina, buscaba por todos los medios una solución que le evitara enemistarse con un régimen que consideraba clave en la lucha contrainsurgente regional por el asesoramiento que ofrecían a las fuerzas represivas en El Salvador o a los contras que buscaban derrocar al sandinismo en Nicaragua.

Según las minutas del gabinete de Thatcher, el principal obstáculo al plan era la intransigencia de la junta militar argentina. El hundimiento del General Belgrano (definido durante un almuerzo en la residencia de fin de semana de la primera ministra) y del plan de paz promovido por el presidente peruano Fernando Belaúnde a principios de mayo prácticamente cerraron el camino diplomático, pero aún el 19 de mayo, dos días antes de que las fuerzas británicas desembarcaran en las Malvinas, Thatcher le señaló al gabinete que en “un sincero intento de evitar el derramamiento de sangre, el Reino Unido no ha insistido en que se implementen todas nuestras demandas”.

El presidente Ronald Reagan, que había dado finalmente su apoyo al gobierno británico, intentó a último momento una salida más honrosa para las Fuerzas Armadas argentinas. Una nota de las reuniones del gabinete de guerra revela detalles de la conversación telefónica que tuvo con Thatcher el 1º de junio, 13 días antes de que el general Mario Menéndez se rindiera a las fuerzas británicas comandadas por el general Jeremy Moore. “El presidente Reagan dijo que Estados Unidos consideraba imperativo que el Reino Unido mostrara su disposición al diálogo. Dado que el Reino Unido tiene ahora una clara ventaja militar debería aprovecharla para llegar a un acuerdo”, señala la nota. A lo que Thatcher respondió que el presidente “actuaría igual si Alaska hubiera sido amenazada de la misma manera”. (Ver *Página/12*, sección El País, 29/12/2012)

12. Balance positivo en el juzgamiento de delitos de lesa humanidad

Página/12 informó que durante 2012 se produjeron 134 condenas por delitos de lesa humanidad, lo que hizo que los represores condenados hasta ahora sumen 378. En estos momentos hay 232 acusados con juicios orales en trámite y 1013 procesados. En términos de cifras, se trata de un balance positivo. Pero más allá del crecimiento cuantitativo, 2012 fue el año en que se produjo un cambio cualitativo en el juzgamiento de los crímenes del terrorismo de Estado: comenzaron a realizarse los llamados “megajuicios”, es decir, procesos que involucran importantes cantidades de acusados y también de casos analizados, o sea, de víctimas. Los más grandes están actualmente en trámite. Son los de la ESMA, en Buenos Aires; La Perla, en Córdoba, y Arsenales y Jefatura de Inteligencia, en Tucumán. Entre los tres reúnen delitos contra 1500 víctimas y 150 acusados.

“Este año terminaron juicios grandes, como el de Bahía Blanca; el del Circuito Camps, en La Plata; y comenzaron otros como ESMA, La Perla y el juicio de Tucumán. Lograr este tipo de juicios fue y sigue siendo uno de los objetivos centrales de la Unidad Fiscal. En este sentido, 2012 fue un año donde se dio un salto de calidad. Para ponerlo en cifras, mientras que en 2011 hubo 193 personas sentadas en el banquillo, en 2012 hubo 383, es decir, el doble. La idea de juzgar juntos los hechos que están vinculados entre sí es un principio que apunta a lograr una mejor reconstrucción histórica”, sostiene Pablo Parenti, de la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el terrorismo de Estado. (Ver *Página/12*, sección El País, 02/01/2013)

13. Incertidumbre por el ascenso del jefe de la Armada

Veterano de Malvinas, el jefe de la Armada, Daniel Alberto Martín, habría recibido el grado de almirante, en un acto en el que la presidenta Cristina Kirchner entregó insignias a los oficiales de las Fuerzas Armadas recientemente ascendidos, tal como dio a conocer *La Nación*.

Durante la Guerra de Malvinas, Martín integró la tripulación del submarino Santa Fe, que fue hundido por los propios marinos argentinos -por orden de su comandante, el capitán Horacio Alberto Bicain- para evitar que cayera en manos de los británicos.

De concretarse su ascenso, se transformaría en el primer oficial de la especialidad submarinista en toda la región en acceder a la jerarquía más alta del escalafón naval y comandar la fuerza. Asumió al frente de la Armada el 16 de octubre, en medio del conflicto por el embargo de la Fragata Libertad, que permaneció retenida 78 días en Ghana.

En el acto encabezado por la Presidenta en la Casa Rosada, recibieron sus insignias diez nuevos generales en el Ejército, nueve contralmirantes en la Armada y siete brigadieres en la Fuerza Aérea, entre un total de 164 oficiales ascendidos. (Ver *La Nación*, sección Política, 28/12/2012)

Sin embargo, pese a que el pliego fue aprobado hace más de un mes por el Senado, la Presidenta dejó sin firmar su designación como almirante tras el acto.

La confusión sobre el ascenso es tal que el Ministerio de Defensa y la agencia estatal Télam lo habían anunciado expresamente, al informar el mismo jueves sobre las promociones del personal militar. Fuentes navales consideraron probable, incluso, que sea removido del cargo, luego de que la Fragata amarre en la Base Naval de Mar del Plata. A los marinos no les extrañaría que la Presidenta disponga

un descabezamiento de la cúpula naval una vez repatriado el buque escuela, en una renovación que podría extenderse a las otras fuerzas y a la conducción política del área de Defensa.

Por su parte, fuentes de la cartera de Defensa se mostraron sorprendidas por la postergación del ascenso y atribuyeron el retraso de su promoción a "cuestiones burocráticas". (Ver *La Nación*, sección Política, 30/12/2012)

Finalmente, tras una espera de casi de tres meses, quedó confirmada la designación del ahora almirante Daniel Alberto Martín como jefe del Estado Mayor General de la Armada. Culmina así el proceso iniciado el 15 de octubre, cuando el almirante Carlos Alberto Paz fue apartado de su cargo al frente de la fuerza, en medio de la polémica por la retención de la fragata en Ghana.

Según sostuvo *La Nación*, el inusual retraso de la firma del decreto que formalizaba su ascenso había generado malestar en la Armada. El decreto publicado realiza un ascenso retroactivo, válido desde el día 16 de octubre. Termina con una situación que no se condecía con los usos y costumbres de este tipo de nombramientos. (Ver *La Nación*, sección Política, 10/01/2013)

14. Repudio a las declaraciones militaristas de David Cameron

Tal como precisaron *Ámbito Financiero*, *La Nación* y *Página/12* y según señaló el canciller Héctor Timerman, "la Cancillería repudia las amenazas militaristas del primer ministro David Cameron relacionadas con la ocupación ilegal que Gran Bretaña ejerce sobre las islas Malvinas desde hace 180 años". De esta manera Timerman respondió a las declaraciones del primer ministro británico, David Cameron, quien aseguró que su "determinación es extremadamente fuerte" para defender las islas Malvinas y que para ello era "primordial que tengamos aviones de caza y tropas estacionadas" en el archipiélago. El político inglés contestó así con una amenaza al pedido de diálogo que realiza Argentina desde hace años y que fue reiterado la semana pasada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner al cumplirse los 180 años de la ocupación colonial inglesa.

"Los argentinos solicitamos que el señor David Cameron no utilice los legítimos y pacíficos reclamos que realizamos contra la usurpación de parte de nuestro territorio y en contra del colonialismo como excusa para seguir sosteniendo la industria armamentista en lugar de paliar la severa crisis social por la que atraviesa Europa", destacó Timerman en respuesta a las beligerantes declaraciones que Cameron realizó en una entrevista en la BBC londinense. Cameron fue explícito al señalar que "por supuesto que lucharemos para mantener las islas", ratificando las denuncias que llevó Argentina a la ONU acerca de la militarización de la zona a las que los ingleses siempre respondieron minimizando la situación.

Además, la Cancillería sostuvo que "la agresividad de las palabras del primer ministro británico ratifica la denuncia realizada por la República Argentina ante las Naciones Unidas sobre la militarización del Atlántico Sur y la posible presencia de armas nucleares introducidas por la potencia colonial". Ya antes el gobierno británico había enviado un buque de guerra a las islas, y al propio príncipe de Inglaterra, William, para finalizar su preparación militar en momentos en los que se cumplían los 30 años de la guerra de 1982, que tuvo una duración de 74 días y finalizó con 649 soldados argentinos muertos y 255 ingleses. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 07/01/2013; ver *La Nación*, sección Política, 07/01/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 07/01/2013)

15. La presidenta recibió en Mar del Plata a la Fragata Libertad

En la recepción multitudinaria que tuvo la Fragata Libertad, la presidenta Cristina Kirchner destacó que “Hoy más que nunca Patria sí, colonia no”. La Fragata Libertad ya había tocado tierra y la tripulación ya había sido felicitada por la Presidenta por su actitud en el puerto de Tema, Ghana, donde permaneció 78 días atracada por un embargo de un fondo buitres inversor. Miles de personas se acercaron hasta la Base Naval de Mar del Plata para recibir al buque escuela.

“Acá no había sirenas, allá había buitres y acá había unos caranchos que graznaban y no escuchamos a ninguno, sino que escuchamos el clamor de nuestro pueblo, que pide por sobre todas las cosas respeto y dignidad al pabellón nacional y a los derechos de la Patria”, sostuvo Fernández de Kirchner al recordar los sectores internos que planteaban que había que pagar las deudas para que liberaran a la fragata de su encierro judicial. Además, como destacaron *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, mencionó a su vez que “además de fondos buitres y también de otros que nos amenazan a 12.000 kilómetros o 14.000 kilómetros con venir a militarizar o invadir nuestras islas Malvinas les decimos, desde aquí, de la Argentina, con todo nuestro orgullo, pero también con toda nuestra convicción en cómo deben defenderse los intereses de un país”.

“Esta lucha que estamos llevando a cabo los argentinos no sólo es algo que importe a nuestro país, depende también en gran medida la suerte de un nuevo orden que debe darse en el mundo e inclusive, aun con las actuales reglas, estamos viendo cómo muchos se están dando cuenta de que es necesario tomar una posición firme y seria frente a estos verdaderos depredadores sociales globales en defensa del bienestar de los pueblos y de la subsistencia de los Estados”, advirtió Fernández de Kirchner proyectando la posición argentina sobre otros países que puedan pasar por una situación parecida. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 10/01/2013; ver *Clarín*, sección Política, 10/01/2013; ver *La Nación*, sección Política, 10/01/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 10/01/2013)

Con la llegada del buque escuela, se reflató además la carpeta de licitación del dragado del banco de arena que obstruye el principal acceso marítimo a Mar del Plata, ahora por 90 millones de pesos. Según dio a conocer *Ámbito Financiero*, la agenda oficial del proyecto de dragado estima el inicio de las tareas para principios de febrero, cuando ya se desarmó el palco presidencial y pasó la emergencia del acto de arribo de la Libertad.

Sin embargo, el titular de Vías Navegables de la Nación, Horacio Tettamanti, advirtió que el banco de arena en el canal de acceso presenta un riesgo cierto de varadura al buque blanco. Además, el ingeniero marplatense, dueño del astillero local SPI, conoce de sobra las limitaciones portuarias: no puede tomar trabajos de carenado a barcos de gran porte, porque no hay profundidad suficiente para la operación de sus diques flotantes Mossdok y Mossdok 2000.

En consecuencia, la draga Mendoza, embarcación que pertenece a Vías Navegables y que tras una campaña de casi dos años no pudo limpiar la boca de acceso al puerto, fue comisionada de urgencia por Tettamanti “para evitar que el banco de arena avance y permitir que el buque escuela de la Armada pueda ingresar sin inconvenientes”. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 02/01/2013)

16. Incursión militar británica en Malvinas

Según informó *Página/12*, alrededor de 150 soldados del ejército británico comenzaron a ser trasladados a Malvinas, donde permanecerán durante dos meses con la misión de “realizar patrullas regulares y proteger lugares clave de las islas”, según informó un oficial de esa fuerza. La noticia llega tres días después de que el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, volviera a referirse a una hipótesis de conflicto armado en el Atlántico Sur como respuesta a la carta de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner instándolo a seguir las resoluciones de la ONU sobre el tema y así “poner fin al colonialismo”.

El envío de la Compañía B del Segundo Batallón Mercian antecede también el plebiscito que realizarán en marzo los isleños, donde podrán opinar si quieren permanecer bajo la órbita de Londres, lo que es rechazado de plano por las autoridades argentinas.

La información fue confirmada poco después por el oficial a cargo del contingente, el coronel Paul Gilby, quien de todas formas agregó que se trata de “un recorrido de rutina”, argumento remanido en Londres para justificar las incursiones militares al Atlántico Sur. “Su función será la de realizar patrullas regulares y proteger lugares clave de las islas, así como el entrenamiento en armas pesadas y armas pequeñas”, explicó Gilby, que también habló de “un elemento educativo en este viaje” porque los soldados “aprenderán sobre la historia de los hechos en relación con los conflictos del pasado”. (Ver *Página/12*, sección El País, 10/01/2013)

17. Evalúan limitar el próximo recorrido de la Fragata Libertad

Según publicó *La Nación*, ya de regreso en el país y superado el conflicto que la retuvo en Ghana durante 77 días, la Fragata Libertad permanecerá hasta mediados de febrero en el puerto de Mar del Plata. Luego será sometida a las revisiones y reparaciones de rigor, para ponerla en condiciones con vistas al próximo viaje de instrucción que se limitaría a países sudamericanos, según dejaron trascender fuentes castrenses. Sin embargo, los voceros oficiales de la Armada y del Ministerio de Defensa indicaron que aún es prematuro para conocer el itinerario definitivo.

En el entorno del jefe naval, almirante Daniel Alberto Martín, barajan la posibilidad de que el Gobierno resuelva un itinerario más acotado, para evitar sorpresas y sobresaltos, como los causados a raíz de la demanda de los “fondos buitres”. Hace tres años, el recorrido comprendió exclusivamente países de América del Sur, cuando la Fragata participó de la Regata del Bicentenario Velas Sudamérica 2010, con buques escuelas de los otros países de la región. (Ver *La Nación*, sección Política, 20/01/2013)

18. Ordenan arrestos domiciliarios

La Cámara de Casación ordenó el arresto domiciliario del ex represor Luciano Benjamín Menéndez en una causa en la que fue sentenciado a prisión perpetua por la Justicia de La Rioja por el crimen de dos sacerdotes, hasta tanto el fallo quede firme, según dio a conocer *La Nación*. Sin embargo, Menéndez seguirá detenido en el hospital penitenciario del penal de Ezeiza, dado que cumple otras condenas a perpetuidad por otras violaciones a los derechos humanos. El Tribunal Oral Federal de La Rioja lo había sentenciado junto al comodoro Luis Estrella. Los jueces de la Cámara Nacional de Casación Penal les restituyeron el beneficio de la prisión domiciliaria hasta que el tribunal fundamente las razones de su revocatoria, que no fueron anunciadas cuando se leyó el veredicto. Los acusados cumplían el arresto

domiciliario durante el juicio, lo que había sido revocado con la sentencia. (Ver *La Nación*, sección Política, 20/01/2013)

19. Entrevista al integrante del Batallón de Inteligencia 601, Héctor Vergez

El capitán retirado Héctor Pedro Vergez, condenado por delitos de lesa humanidad, afirmó durante una entrevista en el penal de Marcos Paz que el abogado Julio Gallego Soto, desaparecido durante la dictadura, fue asesinado por orden del general Ramón Díaz Bessone por sus conocimientos sobre “el secuestro de los empresarios Federico y Miguel Gutheim, por orden del ex ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz”. Según dio a conocer *Página/12*, el represor identificó a los supuestos asesinos de Gallego Soto y del ex jefe de inteligencia del ERP Javier Coccoz, justificó el robo de bebés al sostener que “ningún juez de menores quería hacerse cargo” y se explayó sobre sus relaciones con periodistas y sobre la venta de archivos del Batallón de Inteligencia 601. Agregó además que “tenemos muchas esperanzas de que Scioli pacifique el país y nos ponga en libertad”.

Ex jefe del “Comando Libertadores de América” antes del golpe de Estado y luego del centro clandestino La Perla, ex interrogador del Batallón 601, Vergez fue entrevistado por la agencia Télam. Sostuvo que “es mentira que haya 500 chicos robados. Algunos atorrantes se robaron unos treinta. Vos matabas una pareja, quedaba un chico, ningún juez de menores quería hacerse cargo”, explicó, y aseguró no estar arrepentido.

Afirmó que el entonces presidente Carlos Menem compró en 250 mil dólares archivos del Batallón 601 y que “la negociación estuvo a cargo de (Juan Bautista) ‘Tata’ Yofre y Fabián Doman” y “terminó bien”. (Ver *Página/12*, sección El País, 20/01/2013)

20. Se demora la partida de la campaña antártica

La zarpada del buque polar que contrató el Gobierno nacional para efectuar relevos y abastecimiento a las bases antárticas está demorada, según dio a conocer *Ámbito Financiero*. El navío Timca, de bandera holandesa, aún está amarrado en el puerto de Amsterdam porque el Estado argentino no transfirió el dinero pactado en el contrato. La operación logística antártica tiene una fecha de inicio limitada a los meses de verano, y si bien podría estirarse más allá se corre el riesgo de encontrar hielos que impedirían el acercamiento del buque a la costa del continente antártico para transferir la carga.

La nave tiene la tarea de entregar mercaderías y el gasoil necesario para la calefacción y funcionamiento de las seis bases permanentes: Carlini (ex Teniente Jubany), Orcadas, Esperanza, General San Martín, General Belgrano II y Vicecomodoro Marambio. Además lleva insumos y material científico para las bases temporarias que se abren en verano: Almirante Brown, Teniente Matienzo, Teniente Melchior, Primavera, Decepción, Teniente Cámara y Petrel.

El comandante operacional del Estado Mayor Conjunto, brigadier mayor Humberto Trisano, apelará a un al vicepresidente Amado Boudou, con quien trabó amistad en el viaje a Haití que juntos compartieron a fin de año para visitar las tropas criollas desplegadas en el país caribeño.

El trámite licitatorio tuvo una catarata de impugnaciones planteadas por uno de los dos competidores. La firma Trade Baires -cuya oferta fue desestimada porque cotizó un 30 por ciento más caro que el favorecido, Transport & Services- se había alzado con la campaña en cinco años consecutivos durante la gestión de la entonces

ministra, Nilda Garré. En ese lapso se emplearon dos navíos rusos de la empresa Far Eastern Shipping Company (FESCO), el buque polar Vasily Golovnin, el rompehielos Dranitsyn y helicópteros Kamov 32.

En medio de la pulseada por el contrato, el ministro Puricelli junto al director del Servicio Logístico de la Defensa, Carlos Lugones, recibieron la visita del embajador ruso Víctor Koronelli, instancia que no alcanzó para torcer la decisión oficial. El Ministerio de Defensa aprobó el pasado 10 de enero otra licitación pública internacional (Nº 79/2012) para el transporte aéreo de personal y carga aerolanzable destinada a la base General Belgrano II. Esta instalación, la más polar del sistema antártico argentino, requería de la operación logística de un rompehielos pero no hubo oferentes y el Gobierno apeló a la maniobra de emergencia de lanzar la carga desde una aeronave en vuelo. El beneficiario del contrato de u\$s 6.800.440 fue también Fasce con su empresa Transport & Services que subcontrató a la firma ALE (Antarctic Logistics Expeditions) el servicio de un avión Ilushyn IL-76.

El enorme avión de origen ruso trasladará los 16 hombres de relevo anevizando en el continente antártico en el glaciar Unión, desde donde en otra aeronave de menor porte, un Turbo Basler BT-67 serán transportados a proximidades de la base General Belgrano II. La carga, alrededor de 400 toneladas, será aerolanzada en cercanías del emplazamiento. No siempre se recupera la totalidad del material arrojado al vacío. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 21/01/2013)

21. Se hundió un destructor que combatió en Malvinas

El destructor Santísima Trinidad, uno de los pocos buques de la Armada que entraron en contacto directo con fuerzas británicas en la guerra de las islas Malvinas, empezó a hundirse en la Base Naval de Puerto Belgrano a raíz de la rotura de una tubería, según informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

El daño sufrido por la histórica nave, que fuentes navales atribuían al virtual abandono en el que se encontraba, se suma a las averías de otras unidades de la Armada como consecuencia de las restricciones presupuestarias, que derivaron en la falta de un adecuado mantenimiento de la flota. El buque estaba fuera de servicio desde 2004, aunque requería un mantenimiento mínimo para su amarre en puerto. Al retirarse del servicio activo quedó sin tripulación, y en los últimos años la Armada había pensado en convertirlo en un museo.

La Armada explicó en un comunicado que la rotura de la tubería en el sector de máquinas dañó el casco de la nave y produjo la entrada de agua, que en poco tiempo superó la capacidad de las bombas de achique. El barco llegó a una inclinación de 50 grados, por lo que su hundimiento resultaba inevitable. A pesar de eso, la Armada informó que se iban a continuar las tareas para procurar mantenerlo a flote.

Además, se indicó que, en virtud de la escasez de recursos, es frecuente que un buque salga a navegar "con partes prestadas de otros barcos, como algún radar, bombas de combustible o un equipo de comunicación". En ese sentido, poco a poco habrían retirado del Santísima Trinidad elementos que ya no se consideraban necesarios para un buque paralizado, desde aceites, lubricantes y generadores hasta camas e instrumentos de cocina o de enfermería, según comentaron en fuentes castrenses.

Según *La Nación*, el caso del Santísima Trinidad no es el único que refleja el estado de deterioro y abandono en buques de la Armada por falta de presupuesto. El año último tuvieron problemas serios mientras navegaban las corbetas Espora, cuando

participaba de un ejercicio naval en Sudáfrica; Spiro, que tropezó con un banco de arena en el puerto de Mar del Plata, y Gómez Roca, que tuvo una avería en la línea de eje cuando iba a participar de una operación en Brasil. A ellos se sumó el destructor La Argentina, que sufrió un desperfecto en los estabilizadores en Bahía Blanca. Además, desde hace seis años se encuentra inutilizado el rompehielos Almirante Irizar, que se incendió en abril de 2007 con 241 tripulantes a bordo y en cuya reparación se invirtieron más de \$ 400 millones.

Si bien el presupuesto general para el Ministerio de Defensa se incrementó en términos nominales en un 19 por ciento para este año, la falta de fondos para mantenimiento de buques es una constante en la Armada durante los últimos años. El presupuesto global para defensa es de 26.000 millones de pesos.

Golpeada por la crisis de la Fragata Libertad, que provocó la renuncia del titular de la fuerza, almirante Carlos Alberto Paz, y el pase a disponibilidad de dos jefes navales, la Armada también contará con menos recursos para el control aéreo del mar y de los ríos. El presupuesto apenas alcanzará para 70 horas de vuelo, cuando hace dos años llegaban a 273 horas. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 21/01/2013; ver *Clarín*, sección Política, 22/01/2013; ver *La Nación*, sección Política, 22/01/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 22/01/2013)

El hundimiento del destructor desencadenó una fuerte polémica entre el Gobierno y la Armada.

En una sorpresiva aparición por la TV pública, el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, dijo que pudo tratarse de un sabotaje y ordenó a la Armada iniciar una investigación para determinar responsabilidades y eventualmente aplicar sanciones: "Me parece muy raro que un buque desactivado y listo para desguace sufra un percance que lo lleve a hundirse en cuestión de horas", señaló el ministro.

Con la orden de deslindar responsabilidades, Puricelli dijo que instruyó al jefe de la Armada, almirante Daniel Alberto Martín, para abrir un sumario en la fuerza por el hundimiento de la nave, que se encontraba amarrada en Puerto Belgrano, en virtual estado de abandono desde hace casi una década. El episodio amenaza con reactivar los cortocircuitos entre el Gobierno y la comunidad naval, dos semanas después del multitudinario acto oficial con el que la presidenta Cristina Kirchner recibió a la Fragata Libertad en el puerto de Mar del Plata.

Fuentes navales admitieron a *La Nación* que el buque tenía una guardia de seguridad permanente de no más de diez marinos, que se distribuían en turnos y cuya función era recorrer el buque para advertir y evitar anomalías. Sin embargo, otras fuentes castrenses indicaban que las guardias se limitaban a inspecciones en la cubierta exterior del barco y las adyacencias del muelle, sin revisar las salas y compartimentos del interior.

En medio de la reacción oficial, el destructor tocó fondo y permanece a la deriva. Inclinado en un ángulo de 90 grados y amarrado a uno de los muelles, el barco quedó con parte del casco a la vista, sin que la Armada pusiera en marcha, por segundo día consecutivo, ningún operativo de rescate. "Todavía es prematuro saber si el barco podrá ser reflotado. Habrá que esperar a que se establezca para que los buzos puedan sumergirse y, así, evaluar los daños", sintetizó el vocero del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada, que tiene su sede en Puerto Belgrano.

La acción de los buzos permitirá evaluar si la avería sufrida en el casco por la rotura de la tubería presenta consecuencias más graves y si el abandono en el que se encontraba la embarcación derivó en otras fisuras en el casco, entre otras hipótesis que comenzaron a surgir en el ámbito naval, antes de las declaraciones de Puricelli.

(Ver *La Nación*, sección Política, 23/01/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 23/01/2013)

22. El Ministro de Defensa ratificó su postura ante el hundimiento del buque
Página/12 informó que el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, insistió con que hubo “negligencia” o un “sabotaje” en el hundimiento del ex destructor Santísima Trinidad, amarrado en la Base Naval de Puerto Belgrano, y que instruyó al jefe del Estado Mayor de la Armada para que realice el sumario correspondiente para determinar las causas y las responsabilidades. Puricelli reconoció que se le va a caer “la cara de vergüenza” cuando la Presidenta le pregunte cómo se hundió el buque insignia del desembarco en Malvinas ordenado por la dictadura militar en 1982. La nave de construcción inglesa revistaba desde 2004 en condición de “radiado” (el paso previo al desguace) tras ceder partes de su estructura a su gemelo Hércules, transformado ahora en un buque de transporte rápido de tropas, luego de que el Reino Unido declarara el embargo de repuestos militares a la Argentina tras la guerra en el archipiélago austral.

Puricelli reconoció que “si hay una responsabilidad, es del Ministerio de Defensa y, en particular, de los hombres de la Armada que tenían a su cargo la vigilancia del buque; si tenían una guardia mínima, debieron arbitrar las medidas para que no pase lo que pasó”. Pero también le apuntó al “grupo de arsenales que tenía a su cargo la vigilancia del buque, sin perjuicio de las autoridades superiores” como presuntos responsables.

El ministro volvió a proclamar que no descarta “nada” en relación con el caso y sugirió varias hipótesis. Mencionó a quienes “usan a las Fuerzas Armadas para criticar al Gobierno” como “la cadena del desánimo”, y sostuvo que “se les terminó el discurso de la Fragata” Libertad, que regresó al país tras superar un embargo judicial de un fondo buitre en Ghana. Pero además sostuvo que puede “tratarse de un atentado” y que un desconocido pudo “abrir la válvula para producir un naufragio en cuestión de horas” en el Santísima Trinidad, “justo cuando la Presidenta está culminando una exitosa gira por el exterior”. Agregó además que “Nadie planteó ‘acá hay un problema en este buque que puede tener una avería y nos falta algún elemento’. No es un problema presupuestario. Este es un problema o de negligencia o es un sabotaje”, insistió Puricelli. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General, 21/01/2013; ver *Clarín*, sección Política, 23 /01/2013; ver *La Nación*, sección Política, 24/01/2013 y ver *Página/12*, sección El País, 24/01/2013)

En consecuencia, el ministro Puricelli dispuso separar de sus cargos a dos oficiales de la Armada con el objetivo de garantizar la transparencia de la investigación sobre el hundimiento del buque Santísima Trinidad, tras su encuentro con la presidenta Cristina Kirchner. La medida alcanzó al jefe de Mantenimiento y Arsenales de la Armada, contraalmirante Alberto García Grigioni, y al jefe del Grupo de Desafectación de la fuerza (organismo que depende del anterior y que tiene a su cargo todos los “medios” que salieron de funcionamiento), capitán de navío Lorenzo Veccia. El objetivo de la decisión es “favorecer el curso de la investigación” por el hundimiento del buque, radiado del servicio hace casi dos décadas, y “garantizar la transparencia y objetividad de lo actuado”, según explicó el ministro en una nota al jefe de la Armada, almirante Daniel Martín.

La investigación ordenada por Puricelli se divide en dos partes, explicaron los marinos. Por un lado la disciplinaria, que incluye la colección de información, el estudio de planos y la toma de declaraciones al personal vinculado con la

embarcación, y por otro la técnica, que abarca peritajes de buzos navales. Defensa designó para ambas investigaciones a personal destinado en Puerto Belgrano pero sin relación directa con el área de responsabilidad sobre los buques fuera de uso, para garantizar "independencia de criterio y transparencia", informó la Armada.

Según sostiene *Ámbito Financiero*, la separación de los altos jefes es el comienzo de una purga que también alcanzará a los cuadros de menor jerarquía que cubrían guardia el día que zozobró amarrado al muelle el Santísima Trinidad. El sumario quedó a cargo de uno de los almirantes de mayor antigüedad de la cúpula naval y que no está en dependencia orgánica con los sumariados. La atención está puesta ahora en los buzos del Servicio de Salvamento y Buceo quienes llevarán a cabo inmersiones con el objetivo de verificar la condición de clausura del navío antes de zozobrar.

Por otra parte, el ministro Puricelli se trasladó a la Base Naval Puerto Belgrano y afirmó que "lo mejor para la Armada argentina es que se conozcan las verdaderas razones" del incidente con el buque. El ministro de Defensa viajó en compañía del jefe del Estado Mayor de la Armada, Daniel Martín, y exigió "absoluta transparencia y objetividad" para saber "con precisión lo sucedido", durante un cónclave reservado en el cual se delinearon los pasos a seguir en la investigación sumaria que el funcionario dispuso tras conocerse el hundimiento del ex destructor.

Estuvieron además en la reunión de trabajo el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Oscar Cuattromo; el jefe de Gabinete del Ministerio, Carlos Esquivel; el presidente de Tandano, Mario Fadel; y el titular de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), Daniel Reposo. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 28/01/2013 y 30/01/2013; ver *La Nación*, sección Política, 26/01/2013 y ver 30/01/2013; y ver *Página/12*, sección El País, 26/01/2013)

23. Escasos fondos para la Armada, según el diario *La Nación*

Un artículo del diario *La Nación* sostiene que con menos días para navegar por año y cada vez más barcos en problemas por falta de mantenimiento, en la Armada crecen en mayor medida los gastos en personal que los fondos destinados a poner la flota a punto.

Más allá de que los sueldos consumen el 81% de todo el presupuesto de la fuerza naval, los gastos en personal crecieron este año un 23,8%, mientras los recursos para atender el mantenimiento de medios e infraestructura para el alistamiento operacional aumentaron sólo un 12% respecto de 2012.

Según sostuvo el analista, Rosendo Fraga, "con más del 80% de los recursos que se van en sueldos, queda poco y nada para funcionamiento, mantenimiento e inversión".

El artículo de *La Nación* sostiene que para mantener a punto el estado de los buques, la Armada cuenta con \$ 392,2 millones por año, apenas un 8,25% de los recursos de toda la fuerza, que ascienden a \$ 4750 millones y de los cuales \$ 3884 millones se vuelcan a los gastos que insumen los 23.700 efectivos de la fuerza. Esas cifras del presupuesto indican que la Armada destina por día poco más de \$ 1 millón a mantener la flota y diez veces más -\$ 10,6 millones- al pago de sueldos y otros gastos de personal.

El mantenimiento y el funcionamiento de los buques dependen del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada, donde se deciden y adonde se reportan todas las operaciones navales. Al jefe de la fuerza, almirante Daniel Alberto Martín, le critican puertas adentro haber designado en ese puesto clave al contraalmirante

Oscar Patricio González, veterano de Malvinas y formado en la Infantería de Marina, sin experiencia en la conducción de buques.

Cada cuatro años, según las prácticas recomendadas por expertos y organismos internacionales, los barcos de guerra deben ser sacados del agua y llevados a dique seco para una revisión completa. Sin embargo, fuentes navales indicaron que el destructor Santísima Trinidad, que fue desactivado en 2004, no era llevado a esa etapa de revisión desde fines de los años 90. (Ver *La Nación*, sección Política, 28/01/2013)

24. Acusan a Garré por “abandono de las Fuerzas Armadas”

Tal como publicó el diario *La Nación*, el ex ministro de Defensa Horacio Jaunarena advirtió que la Argentina está "prácticamente en un estado de indefensión" a raíz del "abandono" en las Fuerzas Armadas, situación de la que responsabilizó a la ex titular del área Nilda Garré, y pronosticó una "situación terminal, que será muy compleja y difícil de revertir".

Jaunarena hizo este análisis luego de los acontecimientos sucedidos principalmente en la Armada, como el hundimiento del destructor misilístico Santísima Trinidad o el caso de la corbeta Espora, que tuvo que permanecer durante más de dos meses en Sudáfrica al sufrir desperfectos mecánicos en sus motores. De tal modo, remarcó que "hay un estado de abandono en el que está todo el sistema de defensa de la República Argentina y en particular la Armada" y responsabilizó a la ex ministra de Defensa Nilda Garré "por todo lo que está sucediendo" actualmente en el ámbito militar.

Al respecto profundizó: "La situación es muy compleja, que será difícil de emerger en donde la Argentina quedó prácticamente en un estado de indefensión".

El ex ministro de Defensa aseveró con respecto a la Fuerza Aérea que "los aviones están literalmente en el suelo, porque no vuelan". "En estos momentos, la Argentina carece absolutamente de aviones de combate en condiciones de cumplir con su misión", alertó. Además, recordó que "en 2006 el entonces jefe del Ejército le dijo a la ministra Garré, quien es una gran responsable de todo lo que está sucediendo, que la fuerza no estaba en condiciones de cumplir con la misión que por ley esta asignada". Según Jaunarena, el Ejército tiene un "equipamiento de 35 años de antigüedad, que no están en condiciones operativas".

"Estamos en una situación terminal y revertirlo será muy complejo y difícil", estimó el dirigente radical. (Ver *La Nación*, sección Política, 01/02/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por

Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.